FORMATO			
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS DE CONTRATO/CONVENIO			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-GC-23	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE CONSERVACION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No 26 **DE** **RECIBO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

1. DATOS GENERALES

CONTRATO / CONVENIO No 1621 (Número de Contrato ó Convenio) **DE** 2019 (Año de suscripción)

PROCESO DE SELECCION IDU-CMA-SGI-024-2019 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO -SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato o convenio)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA / OBRA ASOCIADO 1610-2019 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL MALLA VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) NIT 901.346.847-5

INTERVENTOR JOYCO S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 860.067.561-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU LADY CATERINE RESTREPO AVILA (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato de Interventoría)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN 11 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN 4 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR INICIAL $ 1.327.438.424,00 (Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

VALOR FINAL $ 2.488.865.143,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

VALOR EJECUTADO $ 2.487.342.546,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO **LOCALIDADES DE SANTA FE, ANTONIO NARIÑO, SAN CRISTÓBAL, CHAPINERO, RAFAEL URIBE URIBE Y USME** (Indique en este espacio el sitio de ejecución)

ACTA DE TERMINACIÓN No 23 — 20 (día) **DE** 10 (mes) **DE** 2021 (año)

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA No. N/A (Indique el número del acta) — (día) **DE** (mes) **DE** (año)

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. N/A (Indique el número del acta) — (día) **DE** (mes) **DE** (año)

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN No. 26 (Indique el número del acta) — 11 (día) **DE** 6 (mes) **DE** 2024 (año)

En caso de haberse presentado cesión del contrato/convenio

CONTRATISTA CEDENTE N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista cedente) NIT N/A (Escriba el NIT del contratista cedente)

CONTRATISTA CESIONARIO N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista cesionario) NIT N/A (Escriba el NIT del contratista cesionario)

Las partes representadas por: N/A (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; HÉCTOR MÍGUEL DÍAZ GÓMEZ (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante apoderado de la interventoría; y LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor IDU, acuerdan suscribir el presente formato de Verificación del cumplimiento para el cierre de glosas del Acta de liquidación de conformidad con las obligaciones establecidas en las cláusulas contractuales y los manuales del IDU que rigen dicha materia.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA	**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**	DE CONSERVACION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No	26 **DE**	**RECIBO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE GLOSAS

No.	Glosas consignadas en el acta de liquidación y/o recibo y liquidación	Evidencia de cumplimiento (radicado IDU y fecha)	Cierre
a	**Obligación pendientes relacionada con el Acta de Entrega de activos y/o paz y salvos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Zona 4.** De acuerdo con lo consignado en el numeral 3.1.2 Acta de entrega de activos y/o paz y salvo de la presente acta, siendo una obligación derivada de la CLÁUSULA 14 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numeral 14.3.5 OBLIGACIONES DE COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL, subnumeral 10 que a su letra indica "(...)10. Suscribir en conjunto con la Interventoría y el delegado de cada una de las ESP, el Acta de Recibo por parte de la ESP (...)", asi como lo enunciado en el numeral 14.5 OBLIGACIONES PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, subnumeral 6 la cual indica "(...) 6. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato con la Interventoría y el IDU, asumiendo así plena responsabilidad por la veracidad y calidad de la información contenida en dicha acta, garantizando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo con la normatividad vigente y los manuales de la entidad (..)" . En tal sentido, el CONTRATISTA se obliga a presentar suscrita el Acta de entrega de Activos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota - EAAB Zona 4, a la cual, se le ejecutaron obras durante la ejecución del Contrato de Obra No. 1610 de 2019. Esta suscripción es requisito previo para la liquidación, por lo tanto, es obligación del contratista la presentación de dicho documento. Como soporte de la gestión ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Zona 4: A continuación, se relacionan los últimos trámites realizados para la consecución del Acta. 1. El 27/06/2023 se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la EAAB corferias, para revisión de formatos FO-IN-09 y FO-IN-10. 2. El 13/09/2023 se remitió para revisión de la EAAB el Acta de Entrega de Activos No. 3. 3. El 15/09/2023 el supervisor del acueducto (Juan Carlos Lopez) solicitó mesa de trabajo para revisión de los temas. 4. El 20/09/2023 se realizó mesa de trabajo entre EAAB, contratista, Interventoría e IDU. 5. El 27/09/2023 se remitió por parte del IDU la atención a observaciones a la EAAB. 6. El 05/10/2023 se remitió por parte de la OCIT a la EAAB: - Acta de reunión mediante el cual se hizo entrega de planos mediante USB. - Formato de lista de Chequeo de Topografía para el contrato, emitido por la Dirección de Información Técnica y Geográfica de la EAAB, y cuyo estado es "Validada" de fecha 30/06/2022. 7. El 01/11/2023 se realizó comité para la revisión de la información necesaria de los planos record de obra construida. 8. El 17/11/2023 se agendó cita con la DITG para revisión de planos. 9. El 05/12/2023 se realizó recorrido en tramos ejecutados con la EAAB. 10. En diciembre de 2023 quedó pendiente de respuesta por parte del EAAB de la revisión de planos. 11. El 05/01/2024 la profesional de la EAAB Yaneth Parra, remitió la relación de planos, el contratista verificó y remitio un plano que no se encontraba registrado, asi mismo el 11/01/2024 se remitió nuevamente la totalidad de la información de planos. 12. El 15/03/2024 se remitó por parte de la OCIT los planos a la DITG (revisón que solicitó la supervisión de la zona, expresando, que, aparte de la lista de chequeo ya aprobada por la DITG debía volverse a revisar planos para cumplimiento de normatividad de la EAAB) 13. El 23/04/2024 se llevó a cabo recorrido con profesionales de acueducto y alcantarillado, donde se suscribió acta de recorrido que se incluyó en el formato FO-IN-09. 14. El 14/05/2024 se recibió por parte del EAAB las observaciones a los planos radicados en el mes de marzo, los cuales estan en atención por el contratista. 15. El 22/05/2024 se realizó mesa de trabajo con el supervisor de acueducto y se dio aval al acta, sin embargo su firma está supeditada a la atención de observaciones de planos por parte del contratista y VoBo. de la EAAB. -El 07/06/2024 se remitió a la EAAB - DITG los planos corregidos para revisión.	Mediante comunicado No. 01-09-25/1621-19 (80606) con radicado IDU 202552601317722 del 10 de septiembre se radicaron los siguientes documentos debidamente suscritos por las partes: Planos recibidos a satisfacción por la DITG de la EAAB ESP, vía correo electrónico, de fecha del 4 de agosto/25. FO-IN-08 "ACTA DE RECIBO DE OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PUBLICOS" de fecha del 4 de agosto/25 FO-IN-09 "ACTA RECORRIDO VERIFICACION DE OBRA PARA REDES DE SERVICIOS PUBLICOS" de fecha del 13 de agosto/25 FO-IN-10 "ACTA ENTREGA DE ACTIVOS DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS" de fecha del 14 de agosto/25 Planos firmados por parte del delegado de la Zona 4 de la EAAB ESP del 21 de agosto/25	SI

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE CONSERVACION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No 26 **DE** **RECIBO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

b	**Obligación pendiente relacionada con la suscripción del formato de INFORME FINAL Y CIERRE A&SST DE INTERVENTORÍA** Dado que, solo hasta el 28/05/2024 se dio por parte de la SDA el cierre del PIN Ambiental para el Contrato de Obra No. 1610 de 2019, actualmente la Interventoría JOYCO S.A.S elabora el formato de INFORME FINAL Y CIERRE A&SST DE INTERVENTORÍA el cual debe ser avalado por la OGA para su debida suscripción. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA 14 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numeral 14.4.1 OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) subnumerales 7 y 8 que a su letra indican "(...) 7. Tramitar y adelantar dentro de la planeación del contrato los permisos, lineamientos y/o solicitudes requeridas por la Autoridad Ambiental Competente. 8. Presentar diligenciados los formularios, fichas o formatos que la Autoridad Ambiental competente requiera así como la información y/o documentación que sea necesaria para la obtención de los permisos, lineamientos o autorizaciones requeridas para el desarrollo del objeto del Contrato (...)" En tal sentido, esta pendiente la suscripción por las parte del formato FO-AC-57 INFORME FINAL Y CIERRE A&SST DE INTERVENTORÍA.	STCST 202438700840311 del 26 de junio de 2024	SI

NOTAS:

Que mediante el Acta de Liquidación de Interventoría No. 26, suscrita el 11 de junio de 2024, las partes pactaron un plazo de seis (6) meses para el cierre de las siguientes glosas:

1. Suscripción del formato FO-AC-57 "Informe Final y Cierre A&SST de Interventoría".

2. Acta de Entrega de Activos y/o Paz y Salvos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Zona 4.

En el Acta de Liquidación de Interventoría No. 26, se estableció como obligación pendiente de cumplimiento la suma de veinticuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos ($24.888.651), valor a pagar hasta el cumplimiento de cierre de las glosas citadas.

Que mediante formato FO-GC-23 *"Verificación del Cumplimiento para el Cierre de Glosas de Contrato/Convenio"*, de fecha 11 de diciembre de 2024, se constató el cierre de la glosa relacionada con la suscripción del formato FO-AC-57 *"Informe Final y Cierre A&SST de Interventoría"*.

Que, al cumplirse el plazo inicial de seis (6) meses previsto en el numeral 3.3.5 *"Obligaciones pendientes de cumplimiento por parte del Contratista"* del Acta de Liquidación No. 26, aún se encontraba pendiente el cierre de la glosa correspondiente al Acta de Entrega de Activos y/o Paz y Salvos de la EAAB – Zona 4, actuaciones sujetas a terceros. Por tal razón, las partes acordaron ampliar el plazo por tres (3) meses adicionales, desde el 11 de diciembre de 2024 hasta el 11 de marzo de 2025.

Que, una vez vencido dicho término sin haberse completado el cierre de la glosa ***"Acta de Entrega de Activos y/o Paz y Salvos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Zona 4"***, las partes acordaron una nueva ampliación por seis (6) meses, comprendidos entre el 11 de marzo de 2025 y el 11 de septiembre de 2025, inclusive.

Que mediante formato FO-GC-23 *"Verificación del Cumplimiento para el Cierre de Glosas de Contrato/Convenio"*, de fecha 10 de septiembre de 2025, se verificó el cierre de la glosa correspondiente al ***"Acta de Entrega de Activos y/o Paz y Salvos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Zona 4."***

En cumplimiento de cierre de las glosas consignadas en el numeral 3.3.5 del Acta de Liquidación de Interventoría No. 26, las partes acuerdan que al dar cumplimiento de la obligación pendiente, se reconoce el pago de veinticuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos ($24.888.651) y se autoriza la cancelación de dicha suma a favor de la Interventoría. Cabe aclarar que, el pago está sujeto a la expedición del Certificado de Registro Presupuestal (CRP) correspondiente al trámite de pasivos exigibles que se iniciará una vez las Partes suscriban el presente formato.

Teniendo en cuenta que en la fecha de suscripción del presente formato, se constató el cumplimiento de todos los compromisos registrados en el Acta No 26 de Liquidación / Recibo y liquidación, suscrita el **11** de **JUNIO** de **2024**, es procedente autorizar el trámite de pago al contratista por valor de **$ 24.888.651**, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula **8** del contrato, FORMA DE PAGO. En consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** | DE CONSERVACION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No 26 **DE** **RECIBO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Las demás estipulaciones contenidas en el Acta de Liquidación No. **26** del **11** de **JUNIO** de **2024** continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en él, de conformidad con las funciones u obligaciones desempeñadas por cada uno, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, en Bogotá, D.C., a los

diez (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) N/A

(Nombre) N/A

Representante Legal - Contratista

(Firma)

(Nombre) LADY CATERINE RESTREPO AVILA

Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato de Interventoría

(Firma)

(Nombre) LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

(Firma)

(Nombre) HÉCTOR MIGUEL DÍAZ GÓMEZ

Representante Legal Apoderado - Interventoría

JOYCO SAS

(Firma)

(Nombre) LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

Supervisor del contrato de Interventoría

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (E)

(Firma) N/A

(Nombre) N/A

Subdirector (a) General de Infraestructura

Esta acta debe ser firmada por el subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.

Original : Expediente de ORFEO No. 20194351908000009E
1ra copia : Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.
2da copia : Interventor.
3ra copia: : Contratista.
4ta copia: : Dependencia responsable del contrato.